

## INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ESPACIOS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (EXPT.E.: E-CON-2024-17-SE-AM)

La presente Comisión, formada por los abajo firmantes, acuerda establecer los siguientes principios de actuación:

- a) Aplicar la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R1110/2018, de 12 de noviembre, por la que se imparten instrucciones para la adjudicación de contratos, la emisión de informes técnicos y la actuación de comisiones técnicas en el ámbito de la contratación administrativa. En este sentido y según establece la normativa de contratación pública, entre otros el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la presente Comisión declaran no tener directa o indirectamente interés financiero, económico o personal alguno que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de adjudicación.
- b) Comprobar que la documentación aportada cumple con los condicionantes del Pliego de Prescripciones Técnicas y, en ese caso, llevar a cabo la valoración de los diferentes criterios evaluables mediante juicio de valor.
- c) Estudiar los mencionados criterios indicados en el Cuadro Resumen del Pliego de Condiciones, de acuerdo con el contenido que cada empresa expone en el apartado específico de su propuesta; se entenderá que cada licitador ha concretado el contenido de cada uno de dichos apartados de manera consciente y voluntaria por lo que no se añadirá nada al mismo extraído del resto de la memoria salvo para aclarar aspectos muy determinados o por alusiones del propio licitador.
- d) Se valorarán únicamente aquellas propuestas que se correspondan con el criterio a valorar y que sean aplicables al objeto del contrato, no aceptando por tanto divagaciones o disquisiciones generalistas.

Se reciben las ofertas de tres empresas referidas a los siguientes lotes:

Lote 1. Mantenimiento de plantas y suelos en jardines y espacios forestales:

Oferta única: FUNDOWN PLANT, S.L.

Lote 2. Poda y tala de palmeras y de árboles de gran porte:

Oferta 1. NATURA CONSTRUCTIVA

Oferta 2. QUALITAS, OBRAS, SERVICIOS E INGENIERÍA, S.L.

En un análisis previo se comprueba que todas las empresas disponen de los medios y condiciones establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no se encuentran inconvenientes para llevar a cabo la valoración de la memoria técnica, cuyos resultados se describen a continuación:



**A) Lote 1: Mantenimiento de plantas y suelos en jardines y espacios forestales**

FUNDOWN PLANT:

1.1. Forma en que se pretende organizar, modernizar la gestión y prestar el servicio

**a) Procedimientos para mejorar la eficacia y la eficiencia del servicio**

Se estiman admisibles en este apartado las propuestas de un “software de control” específico donde se gestionarían todas las actividades del servicio y la planificación trimestral de los recursos humanos y materiales. Ambas se describen suficientemente, por lo que se considera un procedimiento adecuado (5 puntos)

**b) Gestión de los avisos de trabajo**

Se describe con detalle el procedimiento de la empresa, pero se omite su relación con los avisos de trabajo de la propia universidad, por lo que sólo se considera una gestión adecuada suficientemente (3 puntos)

**c) Métodos para llevar a cabo los trabajos ordinarios, urgentes y muy urgentes, que mejoren los plazos establecidos en el PPT**

Se observa perfectamente descrito el proceso, que incluye además una disminución de los plazos mínimos del PPT, por lo que se trata de un método muy adecuado (5 puntos)

**d) Seguimiento y control de la ejecución de cada actuación**

La memoria informa de revisiones diarias y, en su caso, de partes de incidencias que realizará el equipo técnico; es escasa la información, pero se deduce un proceso adecuado (2 puntos)

**e) Recepción de órdenes de trabajo**

No se explica con suficiente detalle el procedimiento, por lo que se considera una exposición escasa (1 punto)

**f) Otras propuestas de optimización**

Se indica la formación de los trabajadores (síndrome de Down) y la atención y arreglo de pequeños elementos del sistema de riego al tiempo que se realizan los trabajos propios del contrato. Resultan propuestas adecuadas (2 puntos)

**1.2. Tratamiento medioambiental de residuos, vehículos, maquinaria**

Se alude al apartado 10, donde se describe un plan de tratamiento que diferencia el tipo de residuo y su manera de tratarlo, considerándose adecuada la gestión (3 puntos)

**1.3. Plan de autocontrol de la calidad del servicio**

Se reduce este criterio a la inspección periódica discrecional de los trabajos por parte de los técnicos y a una revisión del estado psicopedagógica de los trabajadores. En estas condiciones se estima una propuesta poco adecuada (1 punto)



**B) Lote 2. Poda y tala de palmeras y árboles de gran porte**

1.1. Forma en que se pretende organizar, modernizar la gestión y prestar el servicio

**a) Procedimientos para mejorar la eficacia y la eficiencia del servicio**

NATURA CONSTRUCTIVA:

Aporta como mejoras la evaluación de riesgos del arbolado existente y un programa de inspección y control de los considerados peligrosos, todo apoyado en una aplicación informática específica que se adaptará a la Universidad de Murcia. Se considera que pueden anticiparse así los daños y hacer un seguimiento eficaz, por lo que el procedimiento se estima muy adecuado (8 puntos)

QUALITAS, O.S.I., S.L.

Se incluye en este apartado el uso de una aplicación, Live Gestión, para la gestión del servicio, desde la que puede gestionarse e informarse de los trabajos realizados y pendientes, aportando rapidez y eficiencia al sistema. Se considera un procedimiento muy adecuado (8 puntos)

**b) Gestión de los avisos de trabajo**

NATURA CONSTRUCTIVA:

Se muestra una buena relación de medios de gestión de los avisos que incluyen una herramienta informática (Ogun app) abierta a los responsables universitarios para el seguimiento de los trabajos. Se estima que la gestión puede ser muy adecuada (6 puntos)

QUALITAS, O.S.I., S.L.

Aparece un buen estudio de las operaciones a realizar y se apoya en la aplicación Live Gestión con un sistema de trabajo apropiado al servicio. La gestión se estima muy adecuada (6 puntos)

**c) Seguimiento y control de la ejecución de cada actuación**

NATURA CONSTRUCTIVA

El procedimiento expuesto no parece destinado a los trabajos propios de la Universidad de Murcia. Cabe extraer, no obstante, alguna reseña de aplicación al contrato, por lo que se considera un proceso justificado insuficientemente (1 punto)

QUALITAS, O.S.I., S.L.

Tanto los operarios como el jefe de equipo deben gestionar el trabajo mediante la aplicación informática que les exige información directa y precisa y una presencia física en el lugar, por lo que parece un proceso muy adecuado (5 puntos)

**d) Métodos para llevar a cabo los trabajos ordinarios, urgentes y muy urgentes,**



**que mejoren los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas**

**NATURA CONSTRUCTIVA**

Se describe un procedimiento específico, bien expuesto, con el suficiente detalle y reduciendo los tiempos de asistencia, por lo que se estima un método muy adecuado (4 puntos)

**QUALITAS, O.S.I., S.L.**

Se observa un estudio detallado y completo acerca de la organización y gestión de los trabajos. Se estima un método muy adecuado (4 puntos)

**e) Otras propuestas de optimización**

**NATURA CONSTRUCTIVA**

Aunque propone el cálculo de la huella de carbono, de forma improcedente para el objeto del contrato, también se ofrece la realización de un inventario del arbolado asociado a un SIG y la elaboración de un Plan Técnico de Gestión del Arbolado y Palmeras que parece muy conveniente para la finalidad del servicio. Por esta razón se considera una propuesta muy adecuada (4 puntos)

**QUALITAS, O.S.I., S.L.**

Este apartado propone la realización de un inventario y de un estudio de la situación actual con propuestas de actuación, un plan de gestión de los riesgos del arbolado y la poda de ramas molestas en las rutas del Campus de Espinardo. Se valora como propuesta muy adecuada (4 puntos)

**f) Recepción de órdenes de trabajo**

**NATURA CONSTRUCTIVA**

Se indica una escueta relación de opciones generales de comunicación sin ningún detalle añadido, por lo que resulta una exposición escasa de este apartado (0,5 puntos)

**QUALITAS, O.S.I., S.L.**

Se describe de forma detallada las operaciones a realizar una vez recibida la orden de trabajo, considerándose además muy correctas para una buena gestión del servicio. La exposición es muy adecuada (2 puntos)

**1.2. Tratamiento medioambiental de residuos, vehículos, maquinaria**

**NATURA CONSTRUCTIVA**

Se hace una descripción generalista aplicable a cualquier trabajo, con errores de apreciación para el trabajo en la Universidad de Murcia (generación de compost, uso de mulching que la empresa no aporta, etc.). Se alude al uso de biocombustible para el camión grúa y el empleo de tijeras eléctricas. Se estima poco justificable y de reducida



Firmante: ANGELO MOLINA CANOVAS - Fecha-hora: 31/05/2024 13:23:05 - Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,CE=ES  
Firmante: CRISTOBAL NAVARRO LOPEZ - Fecha-hora: 31/05/2024 13:50:40 - Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,CE=ES



aplicación a la Universidad de Murcia, por lo que se estima un proceso con dificultades (1 punto)

QUALITAS, O.S.I., S.L.

Se proponen varios tratamientos adecuados, entre los cuales se incluye el triturado para mulching en el Campus de Espinardo. La maquinaria y los vehículos serán de funcionamiento eléctrico. La propuesta se estima muy adecuada (3 puntos)

### 1.3. Plan de autocontrol de la calidad del servicio

NATURA CONSTRUCTIVA

La exposición de este apartado es de carácter generalista, en base a la norma UNE EN-ISO-9001, que no es lo solicitado en el pliego como sistema de autocontrol de los trabajos objeto del contrato en la Universidad de Murcia. Se considera una propuesta no adecuada (0 puntos)

QUALITAS, O.S.I., S.L.

El jefe de equipo lleva a cabo una inspección diaria que anota en el sistema Live Gestión, disponible para la Universidad de Murcia, con posibilidad de emitir informes. Se estima una propuesta muy adecuada (3 puntos)

Fdo.: Cristóbal Navarro López

Fdo.: Francisco López Rodríguez

Fdo.: Ángel Molina Cánovas



ANEXO RESUMEN DE PUNTUACIONES

<b>Lote 1. Mantenimiento de plantas y suelos en jardines y espacios forestales</b>	<b>FUNDOWN PLANT</b>
1.1. Forma en que se pretende organizar, modernizar la gestión y prestar el servicio:	<b>18</b>
a) Procedimientos para mejorar la eficacia y la eficiencia del servicio	(5)
b) Gestión de los avisos de trabajo	(3)
c) Métodos para llevar a cabo los trabajos ordinarios, urgentes y muy urgentes, que mejoren los plazos establecidos en el PPT	(5)
d) Seguimiento y control de la ejecución de cada actuación	(2)
e) Recepción de órdenes de trabajo	(1)
f) Otras propuestas de optimización	(2)
1.2. Tratamiento medioambiental de residuos, vehículos, maquinaria	<b>3</b>
1.3. Plan de autocontrol de la calidad del servicio	<b>1</b>
<b>Puntuación total</b>	<b>22</b>

<b>Lote 2. Poda y tala de palmeras y árboles de gran porte</b>	<b>NATURA CONSTR.</b>	<b>QUALITAS, O.S.I., S.L.</b>
1.1. Forma en que se pretende organizar, modernizar la gestión y prestar el servicio:	<b>23,5</b>	<b>29</b>
a) Procedimientos para mejorar la eficacia y la eficiencia del servicio	(8)	(8)
b) Gestión de los avisos de trabajo	(6)	(6)
c) Métodos para llevar a cabo los trabajos ordinarios, urgentes y muy urgentes, que mejoren los plazos establecidos en el PPT	(1)	(5)
d) Seguimiento y control de la ejecución de cada actuación	(4)	(4)
e) Recepción de órdenes de trabajo	(4)	(4)
f) Otras propuestas de optimización	(0,5)	(2)
1.2. Tratamiento medioambiental de residuos, vehículos, maquinaria	<b>1</b>	<b>3</b>
1.3. Plan de autocontrol de la calidad del servicio	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>Puntuación total</b>	<b>24,5</b>	<b>35</b>

Fdo.: Cristóbal Navarro López

Fdo.: Francisco López Rodríguez

Fdo.: Ángel Molina Cánovas



Firmante: ANGEL MOLINA CANOVAS; Fecha-hora: 31/05/2024 13:23:05; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCMC=ES;  
Firmante: CRISTOBAL NAVARRO LOPEZ; Fecha-hora: 31/05/2024 13:50:40; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMt8f-mnLhBIJI-+2NTB0pS-2DNe/BvA

COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 7

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>